CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:31

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 11504

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Unión Asháninka, con su capital el centro poblado Mantaro, está ubicado en la provincia de la Convención del departamento de Cusco, el cual fue creado mediante Ley N° 31197, el 18 de mayo de 2021.

Que, es uno de los 19 distritos que conforman la provincia de La Convención, cuenta con un Centro Poblado, diez Comunidades Colonas y quince Comunidades Nativas Asháninkas.

Que, el distrito cuenta con atractivos turísticos como cataratas, aguas termales, miradores, y bosques paradisiacos.

Que, en el distrito se desarrollan actividades ancestrales como parte de su cultura; entre las festividades destacadas se tiene a la Festiferia del Plátano y Banano, y Festival Asháninka, eventos que se realizan cada año para revalorar la cultura Asháninka y dar a conocer al mundo las bondades del distrito a través de la producción agrícola, agroindustrial, gastronómica y artesanal de los productores y pobladores.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar el 3° aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo al distrito de Unión Asháninka, provincia de la Convención, departamento de Cusco, al conmemorar el 18 de mayo su 3° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar al señor Emerson Montoya Huayana, alcalde de la Municipalidad Distrital de Unión Asháninka, provincia de la Convención, departamento de Cusco, y por su intermedio el reconocimiento al Concejo Municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales, trabajadores, dirigentes de las organizaciones sociales, y pueblo en general.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 12:12:43-0500